Tomás de Aquino trata en la cuestión 55 de la Suma Teológica sobre las esencias de la virtud[1]. Considerando que la respuesta está desarrollada en tres artículos y que luego la noción de virtud será la categoría integradora de toda la ética tomista, vamos a dedicar estas líneas a estudiar el asunto de las esencias. Para adquirir una perspectiva del problema del modo de ser de la virtud dedicaremos unos párrafos a distinguir diversos modos de la esencia a partir de la noción de Universal expuesta por el mismo aquinate[2]: a) la esencia común o logos (racionalidad)[3] (virtuosidad), b) las notas esenciales[4] (definición de virtud); c) esencia en cuanto principio de operaciones, naturaleza (virtud adquirida).

Para completar este análisis vamos a estudiar la relación que tiene la noción de virtud con la existencia humana a la cual llamaremos virtud real, y la relación que se establece también con el lenguaje sobre la virtud a la que titularemos virtud verdadera[5].

Entiendo por esencialidad de la virtud o virtuosidad a la racionalidad que contiene implícita e indistintamente todo lo que hay contenido en ella. Esto que puedo captar como virtuoso tiene su asidero en el sujeto ético singular, aunque ello no agote el logos de la misma; esto se debe a que la virtud moral responde a la condición de la naturaleza humana la cual es indeterminada y trascendente. Así pues, aquello por lo que la virtud es lo que es se abstrae del sujeto ético singular, como universale ante rem. Podemos afirmar que la noción de virtuosidad conviene a la esencia de la virtud en cuanto expresa “todo” lo que la virtud contiene.

La esencialidad de la virtud también está referida al sujeto ético como colectivo humano y como singular concreto. Por ello, en la última parte de este trabajo abordaremos el asunto de las virtudes sociales, como meta última del ejercicio de la virtud personal.

Para hablar de la virtud como universal post rem, tenemos que considerar como el entendimiento abstrae del sujeto ético singular las características esenciales del recto obrar configurando una aproximación paradigmática de virtud que existe fuera del mismo y conduce al conocimiento de las características comunes del rector obrar humano. Así pues, existen definiciones sobre la virtud que responden a épocas o corrientes específicas; las cuales refieren la dinámica del pensamiento humano y su esfuerzo por captar el logos de realidades fundamentales de la condición humana. Para Tomás de Aquino, la esencia de algo está contenido en su definición; para él, la virtud es un accidente que afecta intrínsecamente al sujeto (cualidad) haciéndose como una segunda naturaleza. Siendo un hábito operativo, la virtud se califica “buena”, distinguiéndose de los hábitos operativos malos, o “vicios”. Así pues, la virtud es un hábito operativo bueno.

En cuanto universal in re, la virtud, en cuanto a su objeto, refiere cierto grado de dinamismo o perfección al cual tiende el sujeto ético por su propia naturaleza. En el pensamiento tomista el concepto de virtud está intrínsecamente vinculado con el proceso de personalización. La cualidad humana está en relación con aquello que se aspira, en la medida en que el sujeto se recrea y se conforma a su fin; de allí brota la virtud que no es otra cosa que la fuerza que mueve a la aspiración misma.

Esta concepción de la virtud que conecta con el pensamiento griego, específicamente aristotélico. En la actualidad ha sido retomada entre algunos autores como Adela Cortina, Victoria Camps, entre otros; la noción de virtud está muy relacionada con la idea de perfección o excelencia[6]. En este proceso, lo que ha sido alcanzado sigue siendo deseado, a fin de que la dinámica de actualización se efectúe realmente; pero, al mismo tiempo, la meta alcanzada implica la posesión de la virtud.

Como vemos este último aspecto nos conecta con el planteamiento sobre la virtud real. Para Tomás de Aquino la potencialidad de la virtud moral está condicionada a las facultades humanas. Así el primer momento del movimiento es racional (sapiens), el segundo voluntario (volens) y el tercero práctico (faber). La noción de virtud indica una disposición interior que necesita ser incoada y orientada para alcanzar su fin. Este fin se verifica en tres órdenes de la realidad: el ámbito del ser personal, el de las relaciones humanas y el obrar

Todas estas constataciones son ciertamente claras y distinguen el orden de la realidad y el orden conceptual y la mutua relación entre ambos. Por eso la precisa definición que resume las deducciones de santo Tomás no es la racionalidad de la virtud, sino la de su practicidad. No puede ser de otra manera porque para él, el conocimiento de la verdad de la cosa, me mueve a buscarlo como bueno. Ahora bien, ¿qué define la virtud: su intelección o su practicidad?

Por último en cuanto a las diversas afirmaciones o negaciones que manejamos sobre la virtud, habría que considerar varios aspectos. Primero, que en el elenco de virtudes, cada una refiere distintas cualidades buenas; y, cada una de ellas tiene cierta entidad y cada una busca una expresión. Pero precisamente esta virtud se refiere a este bien específico, y aquella, a aquel bien. El concepto general abarca lo que es común a toda virtud. En vista de un fin preciso, puede bastar “extraer” solamente algunos signos característicos que nos permitan delimitar todo lo que es virtud por relación a otra cosa. Pero como lo que se quiere responder es la definición esencial de virtud, el concepto deberá contener todo lo que pertenece a la esencia de la virtud. Haciéndolo así, la esencia designa algo que no coincide ni con la esencialidad ni con la cualidad concreta.

La virtud (cualquiera que sea su manera de ser) posee una esencia común que, en cuanto tal, representa la plenitud de la particularidad que la constituye; del mismo modo cada esencia particular es, por su esencia, la esencia de una cosa específica, es decir, de esto y no de aquello otro. La esencia de la virtud es, pues, la forma que la constituye, según Tomás de Aquino, en el hábito-operativo-bueno; o. dicho de otra manera, el conjunto de sus atributos esenciales.

Ahora bien, en el orden de la existencia, ¿cuál es la esencia de la virtud concreta? La experiencia de virtud concreta no comprende, todo lo que puede ser enunciado de una virtud. Hay atributos esenciales y no-esenciales; al quid y al cómo de la virtud se agrega su devenir, su relación con otras dimensiones del ser humano, su determinación espacial y temporal.

De lo expuesto hasta ahora «hemos podido diferenciar la esencia particular, el concepto y la esencialidad. El concepto abstrae la forma para determinar la virtud. La esencia particular se encuentra en el sujeto concreto y está impregnada de no-esencialidad; el concepto es una formación separada que se relaciona con ella y lo piensa. La formación del concepto presupone la comprensión de la esencialidad y de ella la extrae. La esencia es igualmente diferente a la esencialidad. En efecto, pertenece ella al objeto, mientras que la esencialidad es una cosa independiente con relación al sujeto. Lo más universal contiene más cosas en potencia y menos en acto que lo menos universal[7]

Hablamos de la esencialidad de la virtud, pero en realidad identificamos un conjunto de rasgos característicos que destacan de ella y capta el entendimiento. La esencia es aquello que se puede comprender y por lo cual la virtud se hace comprensible y definible.

Por último, debido a que no es suficiente con teorizar sobre algunas características esenciales de la virtud sin considerar existencia del sujeto virtuoso, vamos a distinguir entre la virtud particular y la virtud concreta. Con la primera se quiere expresar todo lo que se afirma o niega de una o varias personas; tiene un carácter modélico: el deber ser. Tendría que ver con una inmersión en el mundo en el que no se implica el yo, ya que las acciones y reacciones tendrían que ver con la naturaleza humana como norma de vida. Por el contrario, la virtud concreta parte de la experiencia de la realidad implicándose en ella y cuya intuición se capta por los actos realizados. Tomás de Aquino abogó al final de su opúsculo el ser y la esencia por la prioridad del ser existente sobre el ser esencial; del mismo modo, en lo que se refiere a la virtud es más perfecto la virtud concreta que la posibilidad de establecer claramente lo qué es en sí misma.

1.1. La virtud y su objeto. \*\*\*

Para poder enunciar alguna cosa a propósito del modo esencial de la virtud nos es necesario observar todavía más la relación entre una y otra. Podemos hablar de la esencia de esta virtud experimentada (actualizada) y al mismo tiempo de la esencia de la virtud. Son objetos diferentes y esencias diferentes. Esta virtud es una experiencia actual, y es una cosa única, fijada en el tiempo y limitada, que pertenece al sujeto y a nadie más. Cuando el acto virtuoso ha pasado y lo represento de nuevo, esta representación no es lo mismo que la experiencia actual, sino que es una experiencia nueva, aunque su contenido común sea el mismo. Precisamente este contenido común es el quid completo de esta virtud que ha sido ejercitada, mientras que el ser adquirida en el presente o el ser poseída en el pasado son sus modos de ser concreto; esta consideración presupone que nada de la experiencia actualmente vivida se ha perdido y que puedo reafirmar lo alcanzado, momento a momento, en actos sucesivos; lo que, naturalmente, es el caso límite ideal.

Aquí es necesario hacer una nueva[8] distinción: primero si concebimos el quid de la virtud; segundo, si nos centramos en la intensidad (quididad=esencialidad) o dinámica de la misma, debido a que la virtud puede llegar a crecer, a ser más fuerte, más profunda. La diferencia entre una y otra existe solamente allí donde un objeto cuyo ser se extiende a cierta duración, y ha quedado sometido a cambios durante este movimiento. Esto es válido para todos los objetos cuyo ser representa un devenir y un pasar.

En el mundo del devenir y del pasar es necesario distinguir una consistencia fija y una consistencia cambiante. La consistencia fija es lo que podemos designar como el particularidad de la virtud; pero también observamos dinamismos, desarrollos, perfecciones que son intrínsecos a la noción de virtud, a ello denominamos perfecciones concretas de la virtud.

1.2. Virtud particular y virtud general

En efecto, ¿qué significa la expresión virtud? Al lado del ejercicio personal del sujeto virtuoso no existe una virtud general, que tenga su lugar en el mundo real como una cosa individual. Sin embargo, es posible enunciar acerca de la virtud proposiciones que no conciernen a una experiencia virtuosa individual. “La virtud implica perfección de la potencia”. “La virtud hace optima al alma”. “La virtud puede ser real o aparente”, entre otras.

La virtud individual puede ser auténtica o falseada; es decir, que se puede tener dudas de sí es de tal o cual manera, pero en sí misma su cualidad es clara; sin embargo, no hay determinación alguna para decir que la virtud es auténtica o falseada. También se puede decir que la “virtud implica perfección de la potencia”. Afirmar esto de la virtud individual sería un desconcertante; pero hay una relación de la proposición que conciernen a la virtud en general. Ya que existe la posibilidad de virtud sea lo que hace optima al alma; también cabe la posibilidad de que la virtud individual sea aparente o autentica. Cabría decir también que en algún momento la virtud que es superficial y en otros que es profunda. Todo esto nos deja ver que las formaciones lingüísticas y sus posibilidades de transformación son para nosotros un índice de las relaciones existentes en el campo de la comprensión del tema en cuestión.

Así pues, virtud es el nombre que indica todo lo que es virtud, toda experiencia real o posible de ella. En diferentes proposiciones este nombre puede designar una experiencia individual, una afirmación general, una idea universal; o bien, puede resumir todas las experiencias de virtud posibles o reales.

Pero entonces surge la siguiente pregunta: ¿qué es un nombre? No es solamente una secuencia de sonidos, sino que es una secuencia de sonidos con su sentido o su significación. La palabra indica un objeto, pero siempre con un sentido determinado o en una significación determinada. Sólo mediante el contexto podré saber a qué se refiere el sonido.

Igualmente el nombre virtud tenía significados diferentes y se refería a diversos objetos en el curso de los ejemplos que acabamos de examinar. Sin embargo, no se trataba simplemente de una dualidad o pluralidad de sentidos, sino que se encontraba en las diferentes significaciones de la misma expresión un conjunto común de sentidos. El mismo nombre puede significar una vez la virtud precisa y particular; otra, todo lo que es virtud, ya que en ambos casos hacemos referencia a la virtud y donde quiera hemos reconocido la misma cosa. Así, pues ¿cuál es esta cosa común en la virtud? Se nos impone la idea de que podría ser la esencialidad. La esencialidad representa el último sentido que constituye lo que es propiamente comprensible en la palabra, y refiere su trascendentalidad.

Existe la esencia del deber ser de la virtud, la esencia concepto de virtud y la esencia de la virtud concreta. El quid y la esencia de esta virtud que es la mía constituyen cierta cosa única. Dichos factores se encuentran realmente en esta virtud, y son allí “lo esencial”. Lo esencial de la virtud está realizado dondequiera que la virtud sea vivida, es decir, en toda virtud particular; este “esencial” se encuentra en cada cualidad particular, y por eso se le llama general. Se opone a lo individual concreto cuando se entiende por individual lo incomunicable, porque la esencia general es precisamente lo comunicable, que puede realizase en una pluralidad de individuos. Ya la esencia de la virtud particular es dependiente, puesto que puede ser realizada en uno u otro; la esencia general es doblemente dependiente, porque para ser real tiene necesidad tanto de seres particulares como de sus objetos. Sin embargo, la esencia general es una, aunque aparezca muchas veces. Es la misma, realizada o realizable aquí y allá y en todos los seres particulares pertenecientes a ella; el ser particular, por el contrario, no es real ni posible más que en un solo objeto que es el suyo concreto. Puede tener semejantes, pero no puede aparecer muchas veces[9].

1.3. Virtud concreta y virtud esencial

La cuestión de poder-llegar-a-ser-realmente-virtuoso, dicho de otra manera, el problema de los grados de la virtud, nos lleva hacia la cuestión de la virtud real y posible (actual y potencial). La esencia de la virtud ha adquirido para nosotros muchos sentidos. En primer lugar podemos entender por eso el objeto de su quid completo con sus cualidades esenciales y no esenciales; después, el quid completo tomando en sí y también lo que es el objeto según su esencia individual y general. Además, es necesario considerar todavía diferentes grados de generalidad: la esencia de la virtud, la esencia de los actos virtuosos, la esencia de la experiencia vivida.

Partiendo de la experiencia vivida: esta virtud ejercitada, debemos examinar toda la duración de su ascensión al ser a fin de captar su quid completo. Este quid no es cualquier cosa rígida o fija, sino una cosa que fluye y cambia constantemente durante este tiempo. Llega a ser y pasa, y su ser no es simplemente actual ni potencial, sino que a cada instante es a la vez potencial y actual y a cada instante una parte de ella alcanza la altura de la realización. La esencia y el quid esencial de esta virtud que es ejercitada son reales como un todo a cada instante de su duración.

En este caso es necesario hacer la pregunta: ¿qué morfe forma parte de la esencia antes del comienzo de la virtud y después de su transcurso? Seguramente, la esencia de esta virtud ejercitada será realizada solamente mientras esta virtud sea real. Antes no tiene ser en el “mundo real”; en nuestro caso, en la realidad de la experiencia vivida del yo. Sin embargo, no podemos decir que no existe antes.

No es el mismo modo del ser que el quid posee en cuanto real en su objeto. Puesto que por este ser que es el suyo y que precede al ser de su objeto, así como por el ser quid (virtud concreta) del sujeto, el ser real se hace posible, podemos designar como posibles al quid y la esencia misma, así como lo hizo el tomismo posterior[10].

1.4. Virtud y núcleo de la virtud

Vamos a intentar ahora centrar nuestra atención en la interconexión de los rasgos esenciales de la virtud de manera que podamos contemplar su coherencia y ordenación interna. Ahora bien, no se puede afirmar que la interconexión entre ellas sea igual en cada uno de las esferas a las que nos hemos referido (universal, conceptual, particular). Para Tomás la estructura esencial está expresada en la forma: “lo que hace que una cosa sea lo que es y no otra”.

La virtud considerada como un todo tiene su forma específica. En los artículos 1-3 de la cuestión 55, Tomás explica las diferentes formas que la constituyen. La virtud es un hábito operativo, pero además participa de la esencialidad de bondad. La forma hábito operativo y la forma bueno no son inmediatamente la forma de la virtud, sino que participan igualmente de su estructura; ambos son soportes inmediatos de la forma virtud. Las formas se ordenan en grados esenciales, de los cuales, el más alto recoge a su modo las perfecciones inferiores, y las trasciende[11]. Aristóteles comparaba las formas con la serie de los números (el 4 contiene al 3 y añade una unidad). La forma substancial va organizando la materia de modo más complejo y orgánico. Ahora comprendemos la diferencia entre esencia como núcleo y esencia sin núcleo.

1.5. Acto y potencia de la virtud

«Apoyados en el empleo de la palabra encontrada en Tomás de Aquino, hemos admitido provisionalmente un doble sentido de acto: el de ser perfecto (realizado sólo en el caso del ser puro) y el del ser real, que admite grados según la proximidad o alejamiento del ser perfecto. Por potencia –puesta aparte la potencia divina- entendemos el grado preliminar del ser real, que también muestra gradaciones» (Stein, 2004: 107).

En el campo del sujeto ético del cual hemos partido, el ser actual significaba el ser-presente-y-vivo. Esta interpretación dependía del carácter particular de este campo. Sin embargo, si la realidad no debe ser limitada a este campo la palabra realidad deberá ser entendida como realización del ser que se exterioriza y que se revela en su eficacia.

Así, es absolutamente evidente que la virtud esencial es diferente e independiente de la virtud particular. Las siguientes tareas conciernen a la relación entre la virtud ejercitada y su relación con la idea ejemplar de virtud.

1.6. La virtud esencial y la virtud real

En el estudio de la relación entre la esencia de la virtud y la virtud real, es necesario considerar que el sujeto al que pertenece la virtud particular es múltiple; en él confluyen la cultura, las tradiciones, los estereotipos y aun algunos otros aspectos que hemos solamente mencionado en nuestra exposición sin discutirlos verdaderamente. A fin de ver claro esta relación, nos será necesario hacer algunas distinciones.

La esencia de la virtud, por ejemplo, la obediencia de un niño, ha existido antes que el niño; sin embargo, se realizó en el niño. Cuando el niño reveló su actitud, la obediencia se hizo real y eficaz por su esencia. La esencia de la obediencia es una cualquiera que sea el número de veces de su realización, y el número de individuos en las que se realice[12].

Sin embargo, con frecuencia hacemos uso indiscriminado de ambos contextos, haciendo de la cualidad ideal una pantalla que nos impide ver la cualidad particular del sujeto. Por ello, resulta más importante valorar la virtud vivida que la concebida.

[1] S.T. 1-2, 55 : De virtutibus, quantum ad suas essentias.

[2] Para hacer tal división nos hemos valido de la división tripartita que plantea el mismo santo Tomás y que reseña F. Copleston de la siguiente manera: «Santo Tomás admite, pues, (i) el universale ante rem, aunque insistiendo en que no es una cosa subsistente, ni separada de las cosas (Platón) ni en las cosas (primeros medievales intrarrealistas), porque es Dios mismo, considerado en tanto que percibe su esencia como imitable ad extra en un cierto tipo de criaturas; (ii) el universale in re, que es la esencia individual concreta, igual en los distintos miembros de la especie; y (iii) el universale post rem, que es el concepto universal abstracto» (2000: 160)

[3] El término esencialidad o lo virtuoso, refiere al universal; a lo largo de la historia de la ética, se puede constatar la existencia de una idea o logos de virtud que ha sido reformulada en cada época, pero que se manteniendo una identidad común.

[4] Como veremos más adelante, para Tomás de Aquino la esencia de la cosa se encuentra en su definición: “Y porque aquello por lo que una cosa se constituye en su pripio género o especie, es lo que se significa por la definición, la cual indica lo que es cada cosa, el quid de la misma, el término esencia ha sido intercambiado por los filósofos en el de quididad” (Ente y esencia, I, 5)

[5] Esta distinción refleja dos tipos de argumentación en el planteamiento tomista, el ontológico y el lógico. Lo que la cosa es en sí misma y las afirmaciones o negaciones que puedo hacer de ella (cf. Ente y esencia, I, 3)

[6] Nos referimos a los trabajos realizados por Victoria Camps, de los cuales hablaremos más ampliamente después.

[7] Cfr. S.T. 1, 85, 3 ad 2

[8] Hasta ahora hemos distinguido en la noción de virtud tres modos de esencia: la esencialidad, la esencia en general y la esencia en particular. La primera se corresponde con el universal, la segunda con el concepto y la tercera con la experiencia.

[9] «La esencia comprende en ella un ser particular, su ser esencial, que no debe comprenderse únicamente como camino que lleva a la realidad. Ciertamente es un grado preliminar, puesto que el ser real no puede ser alcanzado más que a partir de él. Más aún, porque la esencia es una cosa dependiente que tiene necesidad de ser completada; la posibilidad de pasar a la realidad objetiva forma parte de ella» (Stein, 2004: 99-100)

[10] «En efecto, me parece que en la relación especial entre la esencia y las esencialidades, sus modos de ser están estrechamente ligados. En cuanto a las esencialidades, en la medida en que las conocemos hasta ahora, su ser esencial es su ser único. Por el contrario, en cuanto a las esencias, es además posible el ser-real en sus objetos, y su relación con los objetos cuyo quid ellas determinan, se encuentra ya en su ser pre-real. Este doble ser corresponde a la posición mediadora de las esencias entre las esencialidades y el “mundo real”» (Stein, 2004: 100)

[11] «Las quididades que se manifiestan en el objeto le prescriben su ser-así, su esencia. En el caso en que el conjunto de morfés aparece con su soporte y se fusiona en una nueva morfé de conjunto auténtica que, en cuanto morfé y en cuanto esta morfé, no puede ser arbitrariamente aumentada ni disminuida, entonces la esencia del objeto también adquiere el carácter de una unidad cerrada; el hecho de captarla se caracteriza por un acto nuevo de conocimiento con respecto a aquel que capta la multiplicdad de los rasgos singulares de la esencia en cuanto grupo» (Stein, 2004: 106)

[12] «Si el quid y la esencia se hacen reales y eficaces en los objetos particulares y sus factores son aquello por lo cual estos últimos son reales y eficaces, ¿habría que atribuirles también el devenir a la realidad en los objetos particulares, es decir, el paso del ser esencial al ser real? De esta manera, el ser esencial estaría dotado de una eficacia y sería un ser real en el pleno sentido de la palabra. Porque por ser real (=actual), hemos entendido “el ser perfecto que se exterioriza y se revela en la eficacia”. Hemos concedido el perfeccionamiento de ser a las esencialidades y a las quididades en el sentido de reposo en sí mismos. Ahora bien, si de ello resulta que la quididad pasara de ella misma al ser en los objetos particulares, entonces el ser esencial habría alcanzado el sentido pleno de ser real». (Stein, 2004: 112-113).